



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	21/05/2023	LEGISLATIVO

## Alejandro Moreno: el PRI respalda a los ministros de la SCJN



El Partido Revolucionario Institucional manifestó su respaldo total a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante la campaña de acoso e intimidación que desde el poder se ha desatado en su contra.

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno, expresó el respeto, acatamiento, apoyo del instituto político, y manifestó su confianza en que el respeto a la ley será el pilar que permita al pueblo de México salir avante de esta difícil etapa de su historia.

Destacó la relevancia de la decisión de la SCJN, al resolver la controversia constitucional que entabló el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en contra del acuerdo del Ejecutivo del 22 de noviembre de 2021, en el que ordenó a dependencias y entidades de la administración pública declarar de seguridad nacional la información sobre proyectos y obras a cargo del gobierno y, con ello, no fuera de conocimiento público, así como facilitar autorizaciones, permisos y licencias que se requirieran para su ejecución.

En un posicionamiento, Moreno Cárdenas sostuvo que el derecho a la información es un derecho madre, que da lugar al ejercicio de otros derechos, sin los cuales no sería posible vivir en un régimen democrático, de rendición de cuentas y de transparencia.

“De ese nivel es su importancia, así como de las instituciones públicas encargadas de velar por su respeto, promoción y garantía”, dijo el líder nacional del PRI.

Argumentó que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 4 establece que la información generada por los sujetos obligados sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	0	21/05/2023	LEGISLATIVO

Sin embargo, agregó, contrariamente, a través de ese acuerdo se pretendió realizar una reserva anticipada, indiscriminada y generalizada de información relativa a proyectos, violentando con ello el derecho de la sociedad a saber.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/20/alejandro-moreno-el-pri-respalda-los-ministros-de-la-scn-507113.html>